



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN
20210021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
14 de Enero de 2021

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
RAMOS CHALEN MÓNICA ELIZABETH

PUESTO QUE OCUPA
SECRETARIA TÉCNICA

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL
FLOREANA - GALÁPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR
SECRETARÍA TÉCNICA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

15/01/2021

07:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

16/01/2021

HORA LLEGADA (hh:mm)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Econ. Mónica Elizabeth Ramos Chalén.
Cpa. Claudio Raúl Peñafiel Jose.
Arq. Roxana Mariuxi Culqui Guanga.
Ing. Henry Polivio Lopez Caiza
Ing. Marianita de Lourdes Granda León.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Ejecución de las Brigadas sociales para la Parroquia Santa María
Atención al oficio signado con el trámite interno Nro.CGREG-DMHTV-2021-0085-E, asistir al Evento de Declaratoria de Pueblo Mágico a la localidad Puerto Velasco Ibarra, Isla Floreana.
Definir las estrategias de ejecución de procesos para la reactivación económica.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo	Ranger-PNG	San Cristóbal-Floreana	15-01-2021	07:00	15-01-2021	10:00
Marítimo	Ranger-PNG	Floreana-San Cristóbal	16-01-2021	14:00	16-01-2021	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA
Corriente

NO. DE CUENTA
5514843

NOMBRE DEL BANCO
Pacífico

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

MÓNICA
ELIZABETH
RAMOS CHALEN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MÓNICA
ELIZABETH
RAMOS CHALEN

Firmado digitalmente por
MÓNICA ELIZABETH
RAMOS CHALEN
Fecha: 2021.01.14
20:30:14 -0600'

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Econ. Mónica Elizabeth Ramos Chalen
Secretaría Técnica del CGREG.
C.C: 2000027793

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Econ. Mónica Elizabeth Ramos Chalen
Secretaría Técnica del CGREG.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



**ZOILA EVELINA
LARREA SALTOS**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciadas
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Zoila Evelina Larrea Saltos
Coordinadora de Despacho.

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

*Presupuesto, contabilidad, finanzas y otros
relacionados con el presupuesto y ejecución de los gastos.*

1007

 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos			
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20210021		FECHA DE INFORME (DD-MM-AAAA) 21 DE ENERO DE 2021	
SELECCION LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input checked="" type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR RAMOS CHALEN MÓNICA ELIZABETH		PUESTO QUE OCUPA SECRETARIA TÉCNICA	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL FLOREANA - GALÁPAGOS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR SECRETARÍA TÉCNICA	
FECHA SALIDA (DD-MM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)	FECHA LLEGADA (DD-MM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)
15-01-2021	07h00	16-01-2021	17h30
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:			
Econ. Mónica Elizabeth Ramos Chalén. Cpa. Claudio Raúl Peñafiel José. Arq. Roxana Mariuxi Cuiqui Guanga. Ing. Henry Polivio Lopez Calza. Ing. Marianita de Lourdes Granda León.			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:			
Viernes, 15 de enero de 2021:			
07:00 Traslado lancha rápida vía marítima en la Ranger de la DPNG desde Isla San Cristóbal con destino a la Isla Floreana. 09:10 Arribo a Floreana, desembarque y desayuno. 09:50 Asistencia a la junta parroquial para recepción y saludo con Autoridades y posterior traslado hacia la parte alta de la isla. 10:20 Movilización hacia el Asilo de Paz en la Isla Floreana, para atender agenda de presentación y declaratoria de Pueblo Mágico a la localidad de Puerto Velazco Ibarra. 10:35 Recorrido introductorio de declaratoria a la Isla Floreana como Pueblo Mágico. 11:10 Acto de presentación de declaratoria de Pueblo Mágico con la intervención de Autoridades. 12:10 Clausura del acto de declaratoria. 12:15 Traslado hacia el Reservorio semi natural de Agua, visita y reconocimiento del área y del impacto en la comunidad agrícola del sector productivo de la isla. 12:45 Retorno hacia Puerto Velazco Ibarra. 13:10 Recorrido hacia los sectores productivos para conocer productos que son ofrecidos y producidos artesanalmente por los agricultores de la zona. (Vino, mermeladas, café tostado, yogurt y manjar). 14:00 Almuerzo. 15:00 Visita al sitio donde se realiza la perforación para la búsqueda de Agua, en coordinación con el GAD Municipal de San Cristóbal. 15:30 Recorrido por las zonas agrícolas y ganaderas para levantamiento de información acerca de las necesidades y pedidos de los sectores productivos de la Isla Floreana, visita y recorrido de varias Fincas para reunión directa con los agricultores en coordinación con el GAD Parroquial Santa María. 18:00 Retorno hacia Puerto Velazco Ibarra. 18:15 Asistencia a la Obra que se ejecuta para el "Mejoramiento y ampliación del muelle de turismo y carga en Puerto Velazco Ibarra - Floreana" Convenio vigente y firmado el 10 de diciembre de 2019, para constatación de avances y reunión estratégica con el ingeniero de Obra. 19:10 Reunión en la Junta Parroquial Santa María para tratar acerca de convenios firmados y pendientes de cierre, revisión de puntos pendientes. 20:25 Se levanta la reunión y se elabora acta de compromisos para seguimiento de actividades. 20:20 Cena. 21:30 Fin de actividades			
Sábado, 16 de enero de 2021:			
08:30 Desayuno. 09:30 Reunión en la Junta Parroquial Santa María para continuar con la revisión de convenios firmados y pendientes de cierre, Convenio "Infraestructura para el soterramiento de Cableado del Servicio telefónico y datos" y del Convenio "Implementación de la cubierta metálica en la escuela Amazonas", revisión de puntos pendientes a los convenios, 12:30 Revisión de conclusiones y firma de Adendas para el cierre de la reunión. 13:00 Almuerzo. 14:00 Salida desde Puerto Velazco Ibarra en la Isla Floreana con destino San Cristóbal. 17:15 Arribo a Puerto Baquerizo Moreno - San Cristóbal. 17:30 Fin de Actividades y de Comisión de servicios.			

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *Fengua*

Fecha: *21-01-21* Hora: *13:00*

Firma: _____

RECIBIDO POR: *Litig*

Fecha: *21-01-21* Hora: *15:30*

Firma: _____



Consejo de Gobierno del REGIMEN DE GALÁPAGOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
PRESIDENCIA

Fecha: *21 Enero 2021* Hora: *12:00*

Firma: *Ambermaría*

Productos alcanzados:

- Asistencia a la declaratoria de Pueblo Mágico de Puerto Velazco Ibarra en la Isla Floreana.
- Levantamiento de principales necesidades y requerimientos de los sectores productivos.
- Revisión de avances del convenio para la obra "Mejoramiento y ampliación del muelle de turismo y carga en Puerto Velazco Ibarra - Floreana"
- Se revisó e hizo seguimiento a los convenios con el GAD Parroquial, y se realizaron acciones para ejecutar el cierre de los mismos.

Detalle de Factura:

N.	Proveedor	Nro. Factura	Valor
Movilización			
	N/A		
Total			
Hospedaje			
1	Hostal Santa María - Sonia Riera María de Lourdes	N.-004-001-1579	\$ 30,00
Total			\$ 30,00
Alimentación			
2	Lelia's Restaurante - Cruz Bedón Lelia Florimar.	N.-001-001-5207	\$68,32
Total			\$ 68,32

NOTA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mm-aa	15-01-2021	16-01-2021	
HORA H:mm	07:00	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>h:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>h:mm</small>
Marítimo	Ranger DPNG	San Cristóbal - Floreana	15-01-2021	07:00	15-01-2021	09:10
Marítimo	Ranger DPNG	Floreana - San Cristóbal	16-01-2021	14:00	16-01-2021	17:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES:

Nota: El evento de declaratoria de Pueblo Mágico estaba previsto para las 15:00, pero se cambió a horario de la mañana.

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO

MONICA ELIZABETH RAMOS CHALEN
Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH RAMOS CHALEN
Fecha: 2021.01.21 08:39:47 -05'00'

Econ. Mónica Elizabeth Ramos Chalen
Secretaría Técnica del CGREG.
C.C: 2000027793.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

MONICA ELIZABETH RAMOS CHALEN
Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH RAMOS CHALEN
Fecha: 2021.01.21 08:39:09 -05'00'

Econ. Mónica Elizabeth Ramos Chalen
Secretaría Técnica del CGREG.
C.C: 2000027793.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



ZOILA EVELINA LARREA SALTOS

NOMBRE: Ing. Zoila Evelina Larrea Saltos
Coordinadora de Despacho
C.C: 2000063517.

HOSTAL SANTA MARÍA
Soria Riera María de Lourdes

"Contribuyente Régimen Microempresas"
 *Servicio de hospedaje en hosterías
 *Actividades de alquiler de vivienda
 *Actividades relacionadas con el turismo
 *Venta al por menor de artículos de bazar en general
 *Venta al por menor de bebidas alcohólicas
 *Actividades de alquiler de oficina

FACTURA
 R.U.C.: 1707883755001

Nº. 004-001 0001579

Autorización. SRI# 1127308157

Isle Santa María Barrio: Central // Calle: Ignacio Hernández, s/n y Juan José Flores
 Telf: 052-535-022 / 0997-238-927 // E-mail: malourdes.soria@hotmail.com

FLOREANA - GALÁPAGOS - ECUADOR

Cliente:	Konica Planos	
Fecha:	16 - Enero - 2021	Telf.:
Dirección:	San Cristóbal	
R.U.C. o C.I.:	2000027493	Guía de Remisión

Cantidad	Descripción	V. Unitario	V. Total
1	Hospedaje	26,79	26,79

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	30 =
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	

M. Planos
Recibi Conforme

Subtotal 12 %	26,79
Subtotal 0%	
Descuento	
Subtotal	
IVA 12 %	3,21
VALOR TOTAL	\$ 30 =

Validez de comprobantes físicos

RUC
1707883755001

Autorización
1127308157

Tipo documento
Factura

Número documento
004-001-0001579

Fecha emisión
24/03/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRL y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SORIA RIERA MARIA DE LOURDES		HOSTAL SANTA MARIA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRAL IGNACIO HERNANDEZ S/N Y JUAN JOSE FLORES		CENTRAL IGNACIO HERNANDEZ S/N Y JUAN JOSE FLORES	
Código sustituyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2021-10-29	6897	

ⓘ Esta consulta no garantiza la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

LELIA S RESTAURANTE

Cruz Bedon Lelia Florimar

* Servicios de venta de comidas y bebidas preparadas

* Venta de comidas y bebidas en cafeterías

MATRIZ: Baronesa S/N

Ref: Frente a la Escuela Amazonas

Tel: 052535041 - 052535072

E-mail: leliaflorimarcs@gmail.com

FLOREANA - GALAPAGOS - ECUADOR

* Contribuyente Régimen Microempresas *

FACTURA

R.U.C. 2000010229001

Nº. 001-001 0005207

AUT. SRI N°. 1127433752

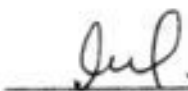
Fecha de Autorización 25/11/2020

DIAS MES AÑO

Fecha: 18 Ene 2021

CLIENTE: <i>Hónica Ramos Chalen</i>
DIRECCION: <i>San Cristóbal</i> TELF: <i>0990043936</i>
R.U.C. o C.I.: <i>2000072793</i> GUÍA DE REMISIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
2	<i>desayunos</i>		
	<i>15 y 16 de Enero 2021</i>	<i>9,00</i>	<i>18,00</i>
2	<i>almuerzos</i>		
	<i>15 y 16 de Enero 2021</i>	<i>12,00</i>	<i>24,00</i>
1	<i>cena</i>		
	<i>15 de Enero 2021</i>	<i>19,00</i>	<i>19,00</i>

FORMA DE PAGO <input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> Con utilización del sistema financiero <input type="checkbox"/> Otros sin utilización del sistema financiero		 Recibí conforme	SUBTOTAL 12%	
			SUB TOTAL 0%	
		DESCUENTO		
		SUBTOTAL	<i>61,00</i>	
		IVA 12%	<i>7,32</i>	
		VALOR TOTAL	<i>68,32</i>	

Imp. "IDEAS GRÁFICAS" Ordóñez Tacuri José Salvador Telefax: 2 527-457 Santa Cruz
 R.U.C. 1708201247001 Autoriz. 1068 - (1B - 50X3 - desde 0005201 al 0005250)
 Válido para su emisión hasta 25/11/2021

ORIGINAL BLANCA CLIENTE - COPIA ROSADA EMISOR - COPIA VERDE NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS



ARMADA DEL ECUADOR



CAPITANIA DE PUERTO BAQUERIZO MORENO

Oficio Nro. ARE-CAPBAQ-CDO-2021-0013-O

Puerto Baquerizo Moreno, 19 de enero de 2021

Asunto: Invitación a presentación avance proceso ordenamiento de la bahía.

Señora
Econ Mónica Ramos Chalén
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Señor
Trigo Henry Cobos Zavala
ALCALDE CANTON SAN CRISTOBAL

Señora
Abg Leticia Villacis Sierra
DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA SAN CRISTÓBAL PNG

Señora
Lcda Mónica Paez Espinosa
DIRECTORA ZONAL DE TURISMO MINTUR

Señor
Lic Gianni Arismendi Guerrero
CONSEJAL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL

Señora
Ing Katherine Vélez
ANALISTA DE TRAFICO MARITIMO SPTMF

De mi consideración:

Reciba un atento y respetuoso saludo de quienes hacemos la Capitania del Puerto de Puerto Baquerizo Moreno, el motivo de la presente es para hacerle una cordial invitación para presentar los avances en el "Proceso de Ordenamiento de la Bahía Naufrágio" con la finalidad de renovar y fortalecer los compromisos de esta iniciativa, la misma que se llevará a cabo el día jueves 21 de enero 2021 a las 10h00 en la Sala de Reuniones del ECU 911.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Gabriel Vallejo Ronquillo
Capitán de Corbeta-SU

Escuela de Formación por
Carrera y Curso Propio
Calle: Bolívar 1
C.O. 2 y 3rd piso. Tel: 05-2520534
Puerto Baquerizo Moreno
01010

GOBIERNO DE GALÁPAGOS | Teléfono: 052520131
Documento No: CGREG-DMHTV-2021-0348-E
Fecha: 2021-01-19 12:56:08 GMT -05
Recibido por: Daniela Fernanda Chango Tiban
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000010229001

Autorización
1127433752

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0005207

Fecha emisión
24/03/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SPI y deberá contener los siguientes datos

Razón social CRUZ BEDON LELIA FLORIMAR		Nombre comercial LELIA S RESTAURANTE	
Dirección matriz BARONESA S/N		Dirección establecimiento BARONESA S/N	
Código contable Otro	Fecha radiación 2021-11-25	Código imprenta 1068	

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.